

---

*El análisis político y económico de los doctores Vicente Massot y Agustín Monteverde*

Los Kirchner y el poder

Tras un viaje que me alejó del país por espacio de tres semanas, vuelvo con la sensación de que, conforme pasa el tiempo, nos alejamos más y más de la civilización entendida como progreso, respeto institucional, desarrollo económico y calidad de vida en general. No es cuestión de comparar esta Buenos Aires rota, sucia y ruidosa —a pesar de los esfuerzos de la administración macrista— con Madrid, Berlín y Roma, para citar tres de las grandes capitales europeas por donde pasé. No hay un solo aspecto que resulte susceptible de ser medido porque entre el primer y el tercer mundo se abre un abismo. Es tal la distancia que nos han sacado, que más vale la pena pasar a otra cosa. Salvo, claro, que insistamos en repetir esa pavada de que tenemos una gran movida cultural y una enorme variedad de restaurantes y paseos. Aún cuando así fuera —y sólo es cierto si la comparación la establecemos con el resto de Latinoamérica o el continente africano— en cuestiones de higiene pública, respeto por los espacios comunes, aceptación de reglas de juego societario y adelanto tecnológico —y no me refiero a enviar cohetes a Marte, sino al calado de los puertos, el estado de los taxis, la limpieza de los parques y las calles, la ausencia de escapes abiertos y humos contaminantes, la educación de la gente y otras *menudencias* por el estilo— nos hallamos en una galaxia prehistórica.

Escuchaba, sin quererlo, a dos empresarios pasar revista —en el avión que me llevó de Túnez a Berlín— a la situación mundial y decir, sin sorpresa pero con sorna “los argentinos no aprenden más”, refiriéndose al manotazo perpetrado por el kirchnerismo a los aportantes al sistema jubilatorio privado. Es lo que piensa, dicho sea de paso, todo el mundo desarrollado.

Luego, en Roma, presencié una manifestación, no precisamente favorable a Berlusconi, de los estudiantes que le han declarado la guerra al gobierno ¿Creen ustedes por ventura que cortaban avenidas a sus anchas, se tapaban la cara, portaban palos y generaban un descomunal lío de tránsito? Pues no. Eran escoltados por representantes de la fuerza pública. Ocupaban media calzada y todo se desarrollaba con un orden envidiable. Y eso que los estudiantes hacían flamear banderas rojas y la comuna de Roma está en manos de la Alianza Nacional, que viene del fascismo.

Permítaseme un último dato, de los muchos que podría agregar. ¿Sabe cuál es el PBI per capita de Túnez, visitado ayer por Cristina Fernández? Yo, sinceramente, lo desconocía: U\$ 8.000 (y no es un país petrolero)

Volvamos al pago. Que la Corte Suprema abrió, con su reciente fallo, la caja de Pandora es, a esta altura, cuestión sabida. Al quitarle a los gremios estatales el monopolio de la representación de los trabajadores, dinamitó la clave de bóveda de la armazón sindical peronista sin pedirle permiso al gobierno y sin reparar en las consecuencias que, eventualmente, podría arrastrar la medida en un futuro más o menos próximo. Es cierto que el caso llegó al tribunal supremo casi en el mismo momento que Néstor Kirchner se instalaba en la Casa Rosada, pero no lo es menos que nunca antes se había llevado contra el “movimiento obrero organizado”—tal como les gusta decir a los peronistas de vieja data— una embestida semejante. Dicho de otra forma: si bien los tiempos de la justicia se extendieron por espacio de cinco años para resolver un caso particular, de ahora en adelante, y aun si los plazos se prolongaran más de la cuenta, el paso dado no se podrá desandar fácilmente. De ahí la euforia de la CTA y la honda preocupación que embarga a la CGT oficialista, cuya cabeza indiscutible —Hugo Moyano— y cuyo principal referente intelectual —Héctor Recalde— reaccionaron con vehemencia aunque a la defensiva. Trataron, a coro con el ministro de Trabajo, Carlos Tomada, de bajarle la importancia al fallo aduciendo que sólo se refiere al ámbito estatal y alertaron acerca de los efectos que, según ellos, recaerán sobre las empresas generando poco menos que un caos. Exageraciones y errores de apreciación al margen, ninguno quiso meterse con la cuestión principal. Es que no podían hacerlo porque, en el fondo, son conscientes de su debilidad.

En cambio, lanzaron —por boca de Moyano— una ofensiva a los efectos de conseguir la doble indemnización —que, en ciertos casos, se triplicaría— y un aumento de suma fija general antes de fin de año. Ni qué decir que la jugada erizó la piel del empresariado y cayó mal en el seno del gobierno. Por más que Néstor Kirchner se haya empeñado el lunes, en el día de la militancia, en repetir a quien quisiera escucharlo eso de que “con Moyano está todo fantástico”, la verdad es otra, bien distinta. Lo cual no supone que hayan roto su alianza ni cosa parecida. Los dos tienen por delante un panorama difícil en virtud de la recesión que se les —nos— viene encima. Sería ridículo pensar que la Argentina fuera a quedar al margen del flagelo que ya atenaza a Estados Unidos, Japón, Alemania, el Reino Unido y España. Siendo así, los intereses de Kirchner y los de Moyano no siempre habrán de coincidir porque cuanto reivindica el camionero y espanta al empresariado, también asusta al santacruceño. Moyano teme que en una ola de suspensiones y despidos lo pongan en una situación desesperada y por eso se excede en sus reivindicaciones. Kirchner, por su lado, no puede ceder a las exigencias de la CGT porque hacerlo podría suponer una contracción mayor aún de la economía si acaso los empresarios se rebelasen en masa.

Como quiera que sea, ha comenzado una cuenta regresiva que, tarde o temprano, presumiblemente en un plazo mediano, epilogará con un sistema que rijan las relaciones sindicales en la Argentina distinta del que se había armado en 1945 y reforzado durante la Revolución Argentina, encabezada por el teniente general Juan Carlos Onganía.

Con todo, el fallo no sólo admite sino que obliga a una segunda lectura, más allá de la específicamente gremial. Tiene que ver con el cambio en la relación relativa de fuerzas que se operó en el país desde marzo. Esta Corte Suprema, hechura en buena medida del kirchnerismo, al cual le respondió, como cortesana, durante la presidencia del santacruceño, en todos los casos de naturaleza estratégica que se le presentaron, demostró por primera vez su razón independiente de ser en el conflicto del gobierno con el campo. Actitud que ha repetido hace una semana.

En aquella oportunidad fue un mensaje inequívoco del doctor Lorenzetti al matrimonio presidencial de que le convenía vertebrar su estrategia —centrada en la circular 125— a través del Congreso, so pena de ser declarada inconstitucional por la Corte, lo que —contra su deseo— obligó a los Kirchner a sentarse con los diputados y senadores de su partido para votar una ley cuyo final todos conocemos. Pues bien, ahora el tribunal supremo se despachó con un fallo que el

Ejecutivo no esperaba y que no le hace ninguna gracia. Un asunto de tanta trascendencia no hubiese salido nunca, entre el 2003 y finales del 2007, sin el visto bueno de Néstor Kirchner. Simplemente porque no había una Corte Suprema que pudiese desentenderse de la asimetría de poder existente, en ese entonces, entre el presidente respecto de los restantes organismos del estado y de la sociedad en general. Todo cambió a medida que se fue desarrollando la crisis con el campo y quedo en evidencia, por primera vez, la debilidad de un oficialismo hasta ese entonces blindado.

El sindicalismo de raíz peronista ha creído ver en el asunto de marras una suerte de conjura gestada, entre gallos y medianoche, por el kirchnerismo y algunos ministros del citado tribunal. Pero, en rigor, no hay nada de eso. No se trata, ni mucho menos, de un complot. Se trata, en cambio, de una toma de conciencia acelerada de la Corte respecto de su mayoría de edad política. Nadie tramó un plan para socavar las bases sobre las cuales se asienta el sistema sindical. Sencillamente, funcionaron las instituciones sin entrar a considerar qué alcances tendrá el fallo y si convenía o no hacerlo efectivo en este momento.

En términos estrictos, cuanto demuestra el episodio de la Corte es la relación ondulante que, respecto del poder, tiene hoy el kirchnerismo. No son pocos los que, algo asombrados, atribuyen al oficialismo una notable capacidad de recuperación de cuanto había perdido luego del voto de Cobos en el Senado. La forma como decidió estatizar los fondos jubilatorios particulares y disciplinó a su tropa en una y otra cámara, han esparcido la idea de que el kirchnerismo logró capear el temporal del campo y hoy goza de prerrogativas que todos suponían perdidas.

Existe, en semejante visión, un error de análisis inicial. El kirchnerismo no perdió el poder tras ser derrotado por el campo. Lo que perdió Kirchner fue el monopolio respecto de la sucesión. En el 2011 no habrá una formula presidencial que incluya a uno o a los dos cónyuges. Pero, mientras tanto, con altibajos, el santacruceño seguirá detentando una cuota de poder que variará. Entre el 2003 y el 2007 no hizo sino crecer y pareció no tener límites. Desde mediados de este año ha comenzado a declinar. Puede hacerse de las jubilaciones privadas pero se entera tarde y mal de un fallo que, en otras circunstancias, hubiese abortado con un llamado telefónico. Luces y sombras que aparecerán y desaparecerán cuando menos hasta octubre del año venidero. Hasta la semana próxima.

### Destacado

- La nueva ley de Presupuesto habilita al gobierno a usar más reservas para pagar deuda.
  - Se modificó el artículo 20 de la Carta Orgánica del BCRA para que el BCRA pueda efectuar adelantos transitorios al Tesoro para pagar obligaciones en moneda extranjera.
    - El margen con este destino es equivalente al 12 % de la base monetaria.
    - Este margen estaba antes circunscripto exclusivamente al servicio de los créditos de organismos multilaterales.
  - A ellos se suma el margen de 10 % de los recursos públicos del año percibidos el año anterior.
  - Todo eso suma unos U\$ 10000 MM.
  - La nueva ley orgánica expone las reservas internacionales a que sufran embargos por tribunales extranjeros.
  - También se modificó la ley orgánica del Banco Nación, habilitándolo a prestar al gobierno hasta el 30 % de los depósitos del sector público —incluida la ANSES— para el pago de vencimientos de la deuda y obras públicas.

Ese margen representa más de U\$ 5000 MM.
- En los próximos días la justicia de Nueva York podría dar lugar a una acción de clase contra la Argentina correspondiente a tenedores de bonos por U\$ 3200 MM.
  - Incluyendo los intereses, la condena alcanzaría los U\$ 4000 MM.
  - La sentencia, que podría emitirse hacia fin de mes luego de que la demanda cumpla algunos requisitos procesales, significaría la mayor derrota judicial de la historia nacional.
- El cuarto trimestre cerrará con una contracción neta de la actividad económica local.
  - El arrastre para el 2009 será seguramente inferior al 1,5 %.
  - Estimamos que en el año próximo la economía se contraerá al menos 2,5 %.
  - El saldo de la balanza comercial en 2009 podría resultar inferior a los U\$ 3500 MM.
  - El reclamo gremial de volver al régimen de indemnización agravada —hasta el triple— precipita despidos para evitar los mayores costos.
  - La actual política oficial, buscando contener la suba del dólar y con tasas de hasta 30 %, tiende a profundizar el enfriamiento económico.
  - Se registran caídas de entre 30 % y 50 % en la actividad de diversos sectores económicos.

- La mora en el pago de los créditos bancarios se ha elevado al 4,1 % de la cartera; y en el caso de los préstamos de consumo ya asciende al 4,5 %.
  - La desaceleración de la economía brasileña y la apreciación relativa del peso frente al real ha frenado las ventas de nuestras automotrices a ese destino.
  - La venta de autos usados cayó 4 % en octubre; en términos interanuales marcó idéntica baja.
  - La contracción del crédito y la desaparición de las colocaciones de las AFJP en obligaciones negociables deja en una situación comprometida a aquellas compañías con vencimientos importantes de esos papeles en los próximos meses.
- Análisis de la recaudación - octubre 2008.
- Sumó \$ 24276,5 MM y significó un alza de 37,5 % interanual.
  - En los primeros diez meses crece 38,5 % y acumula \$ 224084 MM.
  - Se frenan los ingresos de la Aduana, anticipando una severa desaceleración de la recaudación en los próximos meses dada la notable dependencia de los impuestos al comercio exterior.
    - Los recursos provenientes de la Aduana crecen 36,7 % contra 36,9 % en que lo hacen los provenientes de la DGI.
    - En lo que va del año, los originados en la Aduana crecen 59,1 % contra 27 % de los provenientes de la DGI.
    - Sólo por derechos de exportación e importación durante 2008 se recaudaron \$ 34525,4 MM, lo que equivale al 17,5 % del total de impuestos.
    - Lo recaudado por la Aduana en los primeros diez meses equivale al 66,2 % de lo colectado por la DGI.
  - Los ingresos por impuesto a las Ganancias DGI crecieron 41,4 % interanual (Ganancias – Aduana creció 27,5 %).
  - El IVA DGI creció 33,8 % interanual mientras que el IVA Aduana recaudó 14,3 % más que en octubre del año pasado (y el IVA total sin computar las devoluciones 24,6 %).
    - La brusca desaceleración de la recaudación por IVA Aduana evidencia el freno que se ha puesto a las importaciones para evitar mostrar un deterioro de la balanza comercial.
    - El IVA Aduana vino creciendo a un ritmo de 41 % interanual hasta septiembre contra 30,4 % en que lo hizo el IVA DGI.
  - En el acumulado de los diez primeros meses, el IVA DGI aumentó 30,8 % mientras que el total (sin devoluciones) creció 33,6 %.
    - Fuerte frenazo de la economía: si a este último número le descontamos una inflación de 27 % anual promedio para los diez primeros meses, tendríamos un crecimiento de la actividad económica de apenas 5,2 % interanual en ese período.

- La diferencia de crecimiento entre el total con Aduana y lo ingresado por DGI muestra la incidencia de la inflación “importada”.
  - Las contribuciones patronales aumentaron 40,9 % y los aportes personales 56,9 % interanual, gracias a los aumentos salariales concedidos, el pase de afiliados del sistema privado al estatal y la eliminación del tope de remuneración sujeta a contribuciones.
  - Se frenan los derechos de exportación aumentaron 77,5 % interanual (102,4 % en el acumulado de los diez primeros meses).
  - Torniquete a las importaciones: los derechos de importación aumentaron 13,8 % interanual (36 % en el acumulado hasta septiembre).
  - El impuesto al cheque recaudó 32,7 % más que hace un año (32,4 % en el acumulado de los diez primeros meses). Obsérvese que la evolución en el año de este impuesto —revelador de la marcha de la actividad y de la inflación— es consistente con la del IVA total.
- EEUU: todos los agentes económicos descuentan una recesión grave y prolongada.
- Los precios de los bonos ajustados por inflación asumen que habrá deflación durante los próximos cinco años.
  - Consistente con esa visión, los bonos de mayor *duration* —y consiguientemente más afectados por la inflación— se ubican en valores sin precedentes.
  - Sólo cuando se empine la curva de rendimientos, y decaigan los precios de los bonos más largos en relación a los cortos, se podrá vislumbrar una salida a la recesión.
  - La Fed podría llevar la tasa a 0,25 % próximamente.
  - A partir de ahí, y más allá del riesgo de caer en una trampa de liquidez, la única herramienta para continuar estimulando la economía sería la emisión de moneda.
  - Lo que podría revertir en el futuro la tendencia a la baja de precios.
  - Las principales acciones de la bolsa neoyorkina podrían cerrar en 2008 su peor año desde 1931.
  - El desempleo alcanzó en octubre el 6,5 %, el mayor de los últimos 14 años, con lo que se llevan perdidos 1,2 MM de puestos de trabajo en el corriente año.
    - El número de seguros por desempleo alcanzó los 4,4 MM, su máximo de 25 años.
    - En la primera semana de noviembre, 516000 personas tramitaron el subsidio.
  - Los consumos con tarjeta de crédito cayeron a dos tercios del ritmo habitual.
  - Las ventas de automóviles se desplomaron más de 40 % en los últimos sesenta días.
  - El departamento del Tesoro estudia extender el programa de auxilio financiero a las tarjetas de crédito, a los préstamos para estudiantes y para la compra de automóviles.
  - El déficit comercial se redujo a U\$ 56500 MM.

- La notable revaluación del dólar —en octubre se registró la mayor suba mensual en 40 años— obedeció al masivo proceso de desapalancamiento global, la severa situación de iliquidez en el sistema bancario y la consiguiente repatriación de capitales.
  - La caída de la demanda doméstica y las expectativas deflacionarias contribuyen a mantener apreciado el dólar.
  - Si bien la Libor se redujo, el crédito privado sigue cortado.
  - Para que la moneda estadounidense se sostenga en estos niveles, resultará crucial que EEUU evidencie que puede financiar el velozmente creciente déficit presupuestario y atraer capitales para la colocación de sus bonos.
  - Pero el déficit fiscal y los paquetes de rescate y de estímulo a la economía amenazan elevar la deuda pública al nivel del PBI.
    - En octubre, el déficit estadounidense se elevó a un récord de US\$ 237180 MM contra US\$ 56840 MM registrado en el mismo mes de 2007.
    - Ese rojo incluye US\$ 115000 MM del programa para comprar activos en problemas y podrá continuar creciendo en los próximos meses a medida que se implemente la asistencia por un total de US\$ 700000 MM aprobada por el Congreso.
  - Cuando se aplaquen las expectativas deflacionarias y se haga notorio el fuerte crecimiento de la deuda pública, las tasas de los bonos del Tesoro podrán comenzar a subir y a empinar la curva de rendimientos.
  - Esto arrastrará al dólar, que podría volver a rezagarse frente al oro y otras divisas.
  - El oro ha sufrido como resultado de la reacción inicial de los inversores de liquidar índices y fondos compuestos por canastas de materias primas.
  - Aún así, este metal se ha diferenciado del resto de las materias primas, apreciándose en términos relativos frente a ellas.
- Comienza a insinuarse la magnitud del deterioro económico global.
  - La OCDE estima que EEUU se contraerá 0,9 % en 2009.
  - Con dos trimestres consecutivos de caída de la actividad, la eurozona ingresó técnicamente en recesión.
    - Se contrajo 0,2 % en el tercer trimestre y la inflación retrocedió a 3,2 %.
    - La actividad ya había caído otro 0,2 % en el segundo trimestre.
    - El PBI de Alemania, la economía más importante del bloque, se redujo 0,5 %.
      - En el segundo ya había caído 0,4 %.
      - Acumula de todas formas un aumento del PBI de 1,8 % en lo que va del año.
    - Francia, en cambio, tuvo en el tercer trimestre un leve crecimiento de 0,1 %.

- La contracción de la UE superará el 0,5 % proyectado por la OCDE.
  - El Reino Unido espera una contracción de 1,7 % para 2009.
    - En la dirección correcta: el gobierno británico estudia implementar recortes impositivos por hasta U\$ 45000 MM.
    - El desempleo superó en octubre los 1,8 millones de personas, representando el 5,8 % de la fuerza laboral.
    - Estiman que la desocupación alcanzará a 2,9 MM de personas en 2010.
  - La industria china crece ya a la mitad del ritmo con que lo hacía a comienzos de este año.
  - En octubre las exportaciones japonesas cayeron y la confianza de los consumidores se ubicó en el nivel más bajo de la serie histórica.
- Estimamos que en las próximas semanas los commodities profundizarán sus caídas. Consideramos que los precios agrícolas sufrirán nuevos recortes, de al menos 25 %.

### Otros

- Pese a los controles cambiarios y las presiones oficiales, se mantiene la demanda de dólares, especialmente del público.
  - No siquiera niveles de recupero de hasta 90 % en un año logran atraer inversores a los títulos públicos.
  - Las presiones para impedir la salida de dólares a través del mecanismo de *contado con liquidación* no ayudaron a los bonos.
- El BCRA adoptó una serie de medidas para devolver liquidez.
  - Llevó hasta los \$ 10000 MM la línea de pases activos.
  - Permite computar para el efectivo mínimo el total mantenido en los tesoros de las filiales y en tránsito.
  - También se estableció un mecanismo de recompra diaria de LEBAC y NOBAC que tengan hasta seis meses de plazo residual.
  - Y se amplió el acceso a asistencias por iliquidez.
- Terremoto sindical: la Corte Suprema declaró inconstitucional el artículo 41 de la ley de Asociaciones Gremiales.

- Aerolíneas Argentinas: se viene otro juicio multimillonario contra el país.
  - La Comisión Bicameral aprobó la tasación estatal, con un quebranto de U\$ 832 MM efectuada por el Tribunal de Tasaciones.
  - Rechazó también la tasación encargada al Credit Suisse por Marsans, que valuó la empresa en hasta U\$ 546 MM.
- Tal como habíamos anticipado, el gobierno anunció los planes de incentivo a la producción petrolera y a la refinación.

A través de certificados de crédito fiscal, se podrá recuperar hasta el 70 % de las retenciones correspondientes a los aumentos de producción y hasta el 12 % por incrementos de reservas.
- El jueves se sancionaría la ley por la cual se confiscarán los fondos ahorrados por más de 9,5 MM de afiliados al sistema de capitalización.
  - Constituirá una suerte de tiro de gracia para la inversión, confirmando la generalizada convicción de que en la Argentina no existen límites legales para los gobernantes.
  - Sólo dos países de los más de cien cuya deuda es calificada por Moody's merecen notas peores a la de Argentina.